

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 696

Popayán, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COOPERATIVA COMPARTIR
Demandada: MARIA CONSUELO VASQUEZ
Radicado: 2010-00640

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

REMITASE los formatos de pago de títulos judiciales ordenados mediante providencia 30 de julio de 2021, al correo electrónico juliabez7@hotmail.com.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1342a13e94882ee6ed0f3afd95427815ac92afb65d03e0c7ed7954aef4ad3899

Documento generado en 23/09/2021 01:47:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>